

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO : METROVIVIENDA EICE
No. EXPEDIENTE : 250002341000201500968-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

WBEIMAR HERNANDEZ ROA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE
METROVIVIENDA (FOLIO 75 AL 93)

EMPIEZA TRASLADO : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria